Los salarios bajos dejan el coste laboral en 414 euros menos que la media del país

La tasa de incremento del gasto mensual por trabajador para las empresas de la Región es tres veces menor que en el conjunto nacional al cierre del pasado año

ZENÓN GUILLÉN

Una trabajadora prepara la terraza de un local de hostelería en Murcia. JAVIER CARRIÓN /AGM

MURCIA. El coste laboral por trabajador para las empresas de la Región de Murcia se sitúa en unos 414 euros menos que la media española. Los salarios más bajos frente a la gran mayoría de territorios del país es el elemento fundamental que determina este resultado. Así lo revelan los datos oficiales a cierre del pasado año, que refrendan que el gasto total por contratar y mantener a un trabajador alcanza los 2.968,61 euros mensuales en la Comunidad, frente a 3.382,48 euros en España. Una diferencia que apuntala la mayor competitividad del tejido productivo regional, aunque indudablemente a costa de los ingresos de los empleados.

La encuesta trimestral de coste laboral del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondiente al último trimestre de 2025, publicada la pasada semana, confirma a su vez que la tendencia es de incremento de las diferencias, ya que la comparativa evidencia que la tasa de subida de la cuantía total a abonar por la mano de obra por parte de un empresario o autónomo de cara a cubrir salarios, complementos y beneficios del empleado, cotizaciones a la Seguridad Social y prestaciones, llega a crecer más del triple en España que en la Región. Así, mientras en suelo murciano se encarecen los costos un 1,1% respecto al mismo periodo de 2024, este índice repunta hasta un 3,8% en lo que corresponde al promedio nacional.

Horas extras y complementos

Como consecuencia de esta evolución, el gasto para las empresas en el conjunto del Estado es un 13,9% superior que el registrado en el ámbito regional. Y el factor determinante para que se produzca esa diferencia en el coste laboral tiene que ver con el componente salarial, que comprende salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias y otros extraordinarios y atrasados, medidos en términos brutos. Y es que en este caso, dicho coste conlleva un alza interanual del 1,5% en la Comunidad, situándose exactamente en 2.215,69 euros por trabajador y mes. Sin embargo, en España llega a 2.531,04 euros (+3,6%).

Unas cifras que refrenda el Centro Regional de Estadística de Murcia (Crem) en una nota de análisis, donde se detalla que si se excluye el factor variable de los salarios, es decir pagos extraordinarios y atrasados, se obtiene que el coste salarial ordinario llega a disminuir un 0,1% en la comparativa interanual, situándose en un montante exacto de 1.779,80 euros brutos.

La mayor competitividad del tejido productivo regional se apoya en los menores ingresos que reciben los trabajadores

Hay que tener en cuenta que el coste total por trabajador y mes en que incurre un empleador por la utilización del factor trabajo, el 74,6% corresponde al citado coste salarial, y el 23,7% (703,59 euros) a cotizaciones obligatorias a la seguridad social. Le siguen en cuantía el pago de otras percepciones no salariales, como son por incapacidad, desempleo o indemnizaciones por despido, entre otros, que con 74,60 euros suponen el 2,5%. Finalmente, a estos costes hay que restar las subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social, que este trimestre alcanzan los 25,27 euros por trabajador y mes (0,9%).

Por actividades productivas, el sector industrial es el que establece el mayor coste laboral en la Región de Murcia, situándose en los 3.272,86 euros, lo que supone un aumento del 3,3%. Después aparece la construcción, que alcanza los 2.931,32 euros, reflejando en su caso un descenso del 1,8%. Y en cuanto al sector servicios arroja un incremento de ocho décimas porcentuales, presentando un coste total por persona de 2.903,13 euros. No obstante, hay que tener presente que no se incluyen en la encuesta a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como tampoco a las actividades de los hogares como personal doméstico.

Y es que el sector primario presenta una elevada proporción de trabajo autónomo o familiar en pequeñas explotaciones, con un carácter estacional e irregular en las jornadas laborales, lo que dificulta la aplicación de la metodología estándar de costes por asalariado fijo que utiliza el INE para la consecución de datos precisos y homogéneos.

La Rioja, Madrid y Andalucía presentaron los mayores aumentos del coste laboral a la conclusión del último trimestre de 2025. Por el contrario, descendió en Asturias. Precisamente, los salarios subieron en todas las autonomías, salvo en esta última, donde disminuyeron un 1,4%. Pero mayores repuntes correspondieron en este aspecto a La Rioja y Baleares, con ascensos del 8,3% y del 6,1%, respectivamente.

23,74 euros por hora efectiva

Por otra parte, a la hora de considerar el coste laboral por hora efectiva, se aprecia en la Comunidad un incremento interanual del 1,2% situándose en 23,74 euros. Aunque en el conjunto de España este dato es mayor, hasta computarse 26,51 euros por hora efectiva de trabajo, suponiendo un aumento del 3,4%.

La jornada de trabajo en este trimestre ha sido de 28,78 horas efectivas semanales, siendo la construcción, con 32,86 horas, el sector que presenta una mayor jornada efectiva seguido por la industria con 31,65 horas, y, finalmente, el sector servicios que presenta una jornada media de 27,74 horas efectivas semanales por trabajador.

En cuanto al número de vacantes que se mide en la encuesta del INE, la Región presentó en el cuarto trimestre un total de 2.118, lo que supone un 1,4% del total nacional, que asciende a 155.737. Respecto a las causas informadas por las empresas, un 88,2% de ellas afirman no necesitar ningún trabajador más, mientras un 8,3% no cubre las vacantes por considerar elevado el coste de contratación y el 3,5% restante alega otros motivos.

Coste laboral por trabajador

€/mes y tasa interanual (%), 2025
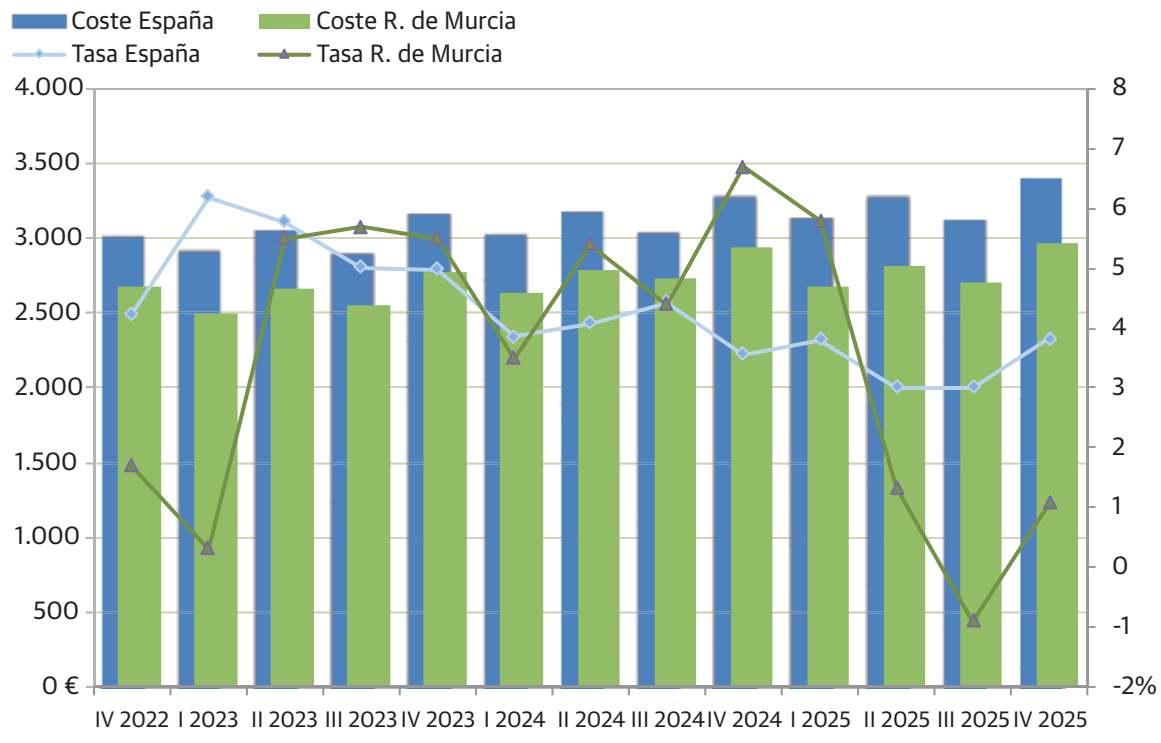
Fuente: CREM